

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: ABREVIADO
DEMANDANTE: LEASING BOLIVAR S.A.
DEMANDADO: BLANCA PAOLA OSORIO
RADICACIÓN: 2010-230

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 17 de noviembre del 2020</p> <p>Notificado por anotación en el estado No.126_ De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--